



Primera comparecencia en la historia del Consejo General de Dentistas ante la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados

- *El Dr. Óscar Castro traslada a la Comisión la necesidad de proteger a la población de los peligros de la mercantilización de los servicios sanitarios y de las prácticas publicitarias inadecuadas*
- *Insiste en que, para poder equipararnos con los profesionales del resto de los países de la UE y mejorar la calidad asistencial, es urgente que España cuente con especialidades oficiales en Odontología*
- *Alerta de que el exceso de dentistas contribuye a la precarización del ejercicio profesional y disminuye la calidad del servicio asistencial que reciben los ciudadanos*
- *Solicita una ampliación de la cartera de servicios públicos de manera razonable, viable y homogénea en todas las Comunidades Autónomas*

Madrid, 16 de abril de 2015.- El Consejo General de Dentistas de España compareció ayer ante la Mesa y Portavoces de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso de los Diputados para poner de manifiesto los principales problemas que afectan al ámbito de la Odontología e informar sobre la actual situación del sector. Se trata de un importante logro de la Organización Colegial de Odontólogos y Estomatólogos de España ya que es la primera vez que participa en esta Comisión.

A esta histórica reunión asistieron los Doctores Óscar Castro Reino, José Antonio Zafra Anta y Jaime Sánchez Calderón, presidente, vicepresidente y vicesecretario-vicesesorero del Comité Ejecutivo, respectivamente. Durante su intervención, el presidente del Consejo General solicitó a los miembros de la mesa, presidida por D. Mario Mingo Zapatero, su colaboración para incorporar en la actividad política y parlamentaria del Estado algunos de los temas más preocupantes en materia de salud oral. Para ello, el Dr. Castro ofreció la colaboración del Consejo General con las instituciones competentes para que se adopten las medidas necesarias para proteger adecuadamente la salud y los derechos de la población con una normativa que garantice de forma eficiente el cumplimiento de los principios éticos de la profesión y que mejore la calidad y seguridad de los servicios asistenciales.

Entre los temas planteados destacó la cada vez más preocupante mercantilización de los servicios de salud bucodental y el aumento de un tipo de publicidad sanitaria inadecuada, poco ética y que, en algunos casos, pudiera llegar a ser engañosa, lo cual está provocando un incremento en el número de quejas y reclamaciones de los pacientes, apuntó el Dr. Castro. Por este motivo, se solicitó una especial regulación de la publicidad sanitaria con la que el Estado pueda garantizar una protección adecuada e igualitaria en todas las Comunidades Autónomas, evitando así que los ciudadanos reciban una información inapropiada que pueda crear confusión, falsas expectativas o engaños.

Por otro lado, señaló que España es el único país de la Unión europea -junto con Luxemburgo- donde no existen especialidades reconocidas oficialmente, lo que representa una situación de agravio comparativo y desigualdad para los dentistas españoles. Además, las especialidades oficiales permitirían mejorar la asistencia clínica en nuestro país.

Por último, alertó de los problemas que supone la actual plétora profesional como son la precarización del ejercicio profesional y la disminución de la calidad asistencial, por lo que solicitó limitar la creación de nuevas facultades de Odontología, establecer un númerus clausus efectivo, adoptar criterios de calidad adecuados y transparentes para la formación universitaria y ampliar la cartera de servicios públicos de manera razonable, viable y homogénea en todas las Comunidades Autónomas.

Por su parte, los parlamentarios asistentes pusieron de manifiesto que comparten las preocupaciones planteadas y tildaron de justas las reivindicaciones del Consejo General ya que, en último término, se trata de proteger y mejorar la salud de los ciudadanos. En este sentido, se comprometieron a estudiarlas en profundidad con el fin de adoptar las medidas necesarias para llevarlas a cabo ya que la salud bucodental también es una parte más del sistema sanitario.